

CONTRATO DE TRABAJO

En Antofagasta a 26 de Abril de 2024, entre GESCOL CONSULTORES Rut 76.064.200-2 en adelante el "Empleador", por una parte; y, por la otra, Rosa Elizabeth Bravo Zamora C.I. N° 11.343.743-k de nacionalidad chilena, domiciliada en Pasaje Galilea N° 4263, Viña del mar, adelante la "Trabajadora", se ha convenido en celebrar la siguiente actualización de contrato de trabajo.

<u>PRIMERO</u>: La Trabajadora mantiene un contrato de trabajo de carácter "Indefinido", realizando las labores en la especialidad o competencia como **Trabajadora hogar** de 45 hrs. semanales.

<u>SEGUNDO</u>: El presente instrumento tiene por finalidad la actualización de la carga laboral pactada en el contrato de trabajo firmado con fecha 01 de abril de 2024, a partir del presente documento la carga laboral será de 44 hrs semanales con el siguiente horario:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
INGRESO	12:00	10:00	10:00	10:00	10:00	10:00
COLACIÓN	13:30 - 13:30	13:30 - 13:30	13:30 - 13:30	13:30 - 13:30	13:30 - 13:30	13:30 - 13:30
SALIDA	18:30	18:30	18:30	18:30	18:30	16:30

<u>TERCERO</u>; En atención al punto anterior, la remuneración por la jornada laboral se distribuirá de la siguiente forma;

- 1.-Sueldo Base: \$ 460.000.- (Cuatrocientos sesenta mil pesos.-) mensuales.
- 2.-Bono Movilización \$ 40.000.- (Cuarenta mil pesos.-) mensuales.

<u>CUARTO</u>: Lo no modificado por este instrumento, se mantiene en las mismas condiciones del contrato original firmado por las partes con fecha 01 de Abril de 2024.-

<u>QUINTO</u>: Se deja constancia que la duración de la Actualización de Contrato de Trabajo será a plazo indefinido, en todo caso, las partes podrán ponerle término de común acuerdo o en la forma, condiciones y causales que señalan los artículos 159, 160 y 161 del Código del Trabajo.

<u>SEXTO</u>: La actualización de Contrato de Trabajo se firma en dos ejemplares, quedando uno de ellos en poder del Empleador, otro para el Trabajador.

TRABAJADOR	GESCOL CONSULTORES		
	RUT 76.064-200-2		
Nombre:	Empleador		
RUT N °:	•		